



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 12 de febrero de 2025

Oficio AMC-OFI-0013660-2025

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 05**

**(ARTÍCULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1
DE LA LEY 1960 DE 2019)**

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo el empleo Bombero código 475 grado 05 el cual tiene un salario mensual de \$3.363.154, de conformidad con el Decreto No.0740 de 17 de mayo de 2024 *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones"*.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO CON VACANCIA TEMPORAL A PROVEER:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Bombero código 475 grado 05	Cuerpo de bomberos.	Santiago Blanquicet Pacheco	Retiro por pensión Decreto No. 1960 del 26 de diciembre de 2024

BOMBERO 475-5

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	ASISTENCIAL
DEFINICION DEL EMPLEO	BOMBERO
CODIGO	475
GRADO	5
NO. DE CARGOS	SESENTA Y OCHO (68)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	COMANDANTE DE BOMBEROS O QUIEN EJERZA LA SUPERVISION INMEDIATA
II. AREA FUNCIONAL	
Cuerpo Oficial de Bomberos de Cartagena	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Ejecutar los procedimientos de prevención y respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, en cuanto a situaciones de emergencia se refiere, implementando la gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos y atención de rescatos en todas las modalidades, explosiones e incidentes con materiales peligrosos, atendiendo directa y permanentemente dichas emergencias, bajo la orientación de su superior inmediato y de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos vigentes.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1.	Ejecutar procedimientos Operativos Normalizados (PON), según el incidente a atender y de acuerdo con las directrices dadas por su superior inmediato, en concordancia con los procedimientos establecidos.
2.	Realizar las labores necesarias para la extinción y/o mitigación de incendios, inundaciones y otras calamidades coexas, teniendo en cuenta las instrucciones recibidas, de acuerdo con los procedimientos y protocolos preexistentes.
3.	Prestar los turnos de atención de teléfonos y radio comunicaciones en la guardia y otros que le asignen en las instalaciones de la institución, de acuerdo con la programación establecida, con el fin de facilitar la prestación oportuna del servicio.
4.	Brindar apoyo y asistencia técnica a los usuarios y diferentes sectores institucionales que por motivos de emergencia lo requieran, de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos, con el fin de contribuir con el cumplimiento de la misión bomberil.
5.	Conducir y accionar técnicamente el vehículo de emergencia o el que se le asigne, responder por su uso adecuado, conservación y mantenimiento, previo aviso de la falencia que presente, de acuerdo con las políticas y procedimientos asociados al respecto.
6.	Realizar las actividades asignadas por el área competente de acuerdo con sus procedimientos y protocolos interinstitucionales, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y hacer las recomendaciones correspondientes a los usuarios.
7.	Apoyar labores de formación y capacitación técnica tanto al interior de la institución, como a la comunidad, salvadores, demás instituciones bomberiles y organismos de socorro.
8.	Utilizar el equipo de protección personal en todas las acciones de atención de emergencias que realice, de acuerdo con los procedimientos y protocolos oficiales con la finalidad de garantizar la minimización del riesgo, en virtud de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
9.	Realizar actividades de sostenimiento complementarias en las instalaciones, maquinarias, herramientas y accesorios de acuerdo con las instrucciones impartidas por el oficial de servicio, con el fin de contribuir al buen funcionamiento y presentación del lugar de trabajo.
10.	Assumir las funciones de comandante de Incidente y las que le sean asignadas por su superior jerárquico en el lugar de la emergencia, desastre o sbe de práctica de acuerdo con los procedimientos operativos normalizados o cuando se le delegue con el propósito de administrar la emergencia de manera eficiente y eficaz y mantener el orden en la operación.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

experiencia; que haya manifestado interés en el encargo y que se encuentre en la posición más alta en orden de elegibilidad.

II. identificación y análisis de servidores titulares de los empleos pertenecientes al nivel asistencial (inmediatamente inferior al empleo ofertado).

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
VILLAFANE ORTEGA, JORGE RAFAEL	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	NO CUMPLE Bachiller en tecnología modalidad comercial (Grado:10 de feb de 1994)	NO REQUIERE
PANTOJA VELASQUEZ, MARIA MERCEDES	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
MOLINA PABON, LUDIS YADIRA	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
TEHERAN CASTRO, MARY LUZ	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller en Tecnología	NO REQUIERE
BATISTA BABILONIA, NIBIA	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller académico (grado:12 de dic de 1980)	NO REQUIERE
ORTIZ VILORIA, VILMA ESTHER	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
SIMARRA SANMARTIN, PABLO	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
LUISA HERNANDEZ LOUDINE	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
SUAREZ CARRILLO, ANGEL	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
ESCORCIA ALCAZAR, FREDY MIGUEL	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
MELENDEZ PACHECO ROSA ELENA	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CORTEZ GANDARA, YENNIS NAYIBIS	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
SAYAS RUIZ, LUIS CARLOS	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CASTRO ANGULO, ELIAS	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	NO CUMPLE No registra	NO REQUIERE
NADINA MANJARREZ	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
POLO MORA ROSBENIS	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico (4/12/el año no es legible)	NO REQUIERE
PEREZ VASQUEZ, GURGENT ELITH	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
DURAN LORDUY, MAICOL	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
VILLAMIL CASTRO, FANNY	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CAÑA MARTINEZ DINA LUZ	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
ELIZABETH MADERO	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CABARCAS MARCHAN, ANTONIO	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
PEREZ DE VELASQUEZ, NOLYS ISABEL	Auxiliar administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

DIAZ ALVARINO, CAMILO	Ayudante grado 01	código 472	NO CUMPLE Certificado de 9 grado de Bachiller Académico.	NO REQUIERE
BARBOZA BLANCO CARLOS ALBERTO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CASTRO ALTAMAR, JOSE LUIS	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
MARTINEZ MONTERROSA CRISTINA ISABEL	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
SANCHEZ JULIO, MARITZA EDITH	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
HERNANDEZ BERROCAL, GERMAN DAVID	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CASTILLO RIOS HUGO ENRIQUE	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
RAMIREZ URUETA, TOMAS	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE bachiller Académico (30/11/1984)	NO REQUIERE
PEREZ CASTILLA OTILIA ISABEL	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
EDGAR MIRANDA MIRANDA	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller en tecnología (9/12/1994)	NO REQUIERE
JACKELINE HERRERA BLANCO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico (7/12/2012)	NO REQUIERE
BARRIOS PEREZ, ROQUE DAVID	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Técnico	NO REQUIERE
RODRIGUEZ DIAZ, GUILLERMO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Industrial	NO REQUIERE
PERNETT BARBOZA, EUSEBIO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
RODRIGUEZ GUERRERO, INOCENCIO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Auxiliar de Contabilidad y Secretariado	NO REQUIERE
MANOTAS PEREZ, GHISLAINE MARIAN	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller en Ciencias Naturales	NO REQUIERE
CABRALES DIAZ, IGNACIO ANIBAL	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
BOLAÑOS VILLADIEGO, WILBER JOSE	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico (3/12/1999)	NO REQUIERE
MENDOZA OLMOS KEVIN ANDRES	Ayudante grado 01	código 472	NO CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
PEÑARANDA REYES ROSA ELENA	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
PINEDA PAJARO ANTONIO MARIA CLARET	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
PUELLO LOPEZ, LUZ ANGELY	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Técnico	NO REQUIERE
HERRERA ACUÑA TARCILA CONCEPCIÓN	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
MARTINEZ FUENTES, OMAR	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
CUADRO FUENTES, WENDY JOHANA	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
GUARIN VERGARA, DANIELA PAOLA	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
BOLIVAR ORTEGA, STEY	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico.	NO REQUIERE
BOLÍVAR MOGOLLON, CARLOS ALBERTO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE
DIAZ PEREZ, ADALBERTO	Ayudante grado 01	código 472	SI CUMPLE Bachiller Académico	NO REQUIERE



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Una vez se notifique el resultado favorable de la prueba psicométrica se procederá con la expedición del acto administrativo de en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatoria-internas>.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el análisis antes expuesto, revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares de la vacante del empleo técnico Bombero código 475, grado 05, será provista por el funcionario que cumple con los requisitos del encargo y que manifiesten interés en el mismo.

En caso de no existir manifestación de interés sobre el encargo, se procederá conforme lo dispone la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015.

Cordialmente,

YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa Talento Humano

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Mairo Ospino Eljaiek	Profesional Universitario 219-33	
Revisó	Lina Castro García	Asesora Externa	
Informó	Libia Rodríguez	Técnico Operativo 314-35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.